Copia Useplan 1

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 757-2017
Guatemala, 26 de octubre de 2017

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
30 OCT 2017
Firma:
Hora: 14:53
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 105-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 898 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q. 6, 900,097.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribirnos del Señor Director.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
31 OCT. 2017
A las: 12:15 Hrs. Letras:

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

José Luis Benito Ruiz
Vicenministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
30 OCT 2017
HORA: 15:24 NOMBRE:

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Siglo 1778

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
10 OCT 2017
Recibido a las 2 Horas 57 Mts.
Firma:

Guatemala, lunes 09 de octubre de 2,017
Oficio **CP/151-2017**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para realizar el ingreso del expediente en relación al oficio Ref.PRESU-428-2017 y Resolución Financiera PRESU-51-2017 ambos de fecha 09 de octubre del presente año, en donde se requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION, para acreditar a varios SINP´S en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q6,900,097.00), por lo que las metas de los proyectos afectados se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes para dicha modificación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yudja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC.ARCHIVO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Resolución PLANI-37-2017

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, nueve de octubre de dos mil diecisiete ----------

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q6,900,097.00), para readecuar el presupuesto de egresos de la institución en Inversión, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 el objeto del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad es la administración e inversión de los recursos para la ejecución de programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 287-2016 se autoriza elaborar la Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, y por lo tanto el Fondo Social de Solidaridad –FSS- solicita una reprogramación presupuestaria en obras por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q6,900,097.00), para readecuar el presupuesto de egresos de la Institución en Inversión, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:
Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q6,900,097.00), según Resolución Financiera PRESU-51-2017 de fecha 09 de octubre del presente año, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizarán débitos en varios SNIP´S de obras para acreditar a un SNIP correspondiente a un proyecto de carreteras terciarias para continuar su ejecución para el beneficio de la población guatemalteca, por lo que se modificaran las cantidades asignadas actualmente a cada uno de ellos y **las metas físicas de estos se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yudya Gixan Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

JUSTIFICACION

Reprogramación presupuestaria por un monto de Q6,900,097.00
Fuente 21" Ingresos Tributarios IVA-PAZ" CO2F No. 898

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos físicos de los proyectos en ejecución, los cuales se realizan según el comprobante de modificación de metas fisca CO2F No. 898 por un monto total de **Q6,900,097.00** en base a la reprogramación presupuestaria solicitada en el oficio Ref.PRESU/428-2017 y Resolución PRESU-51-2017 de fecha 09 de octubre, ambos del presente año.

En la presente reprogramación se estará debitando de ciertos SNIPS para acreditar a un proyecto correspondiente a carreteras terciarias para la continuidad de su ejecución, para el beneficio de la población guatemalteca.

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
	DEBITOS			
129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO CUADRADO (1,301)	-9300.01
153114	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO PARAJE XEQUIAC-CANTON XANTUN, TOTONICAPAN	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	-245.04
153118	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHAQUIJCHAJ-ALDEA PATACHAJ, SAN CRISTOBAL, TOTONICAPAN	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	-247.10
153120	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PASUC-ALDEA LOS CIPRESES MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	-261.83
	CREDITOS			
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	652.06

Los proyectos anteriores tienen el fin de mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca, y debido a que los débitos y créditos se estarán realizarán dentro de diferentes SNIPS las metas físicas se verán afectadas como se describe en el cuadro anterior.

Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.

Ing. Yudya Girón Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)

SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCIÓN DE META (SICOIN)
DEBITO									
11	02	001	000	001	129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	METRO CUADRADO (1,301)	-9300.01	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	02	001	000	001	153114	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO PARAJE XEQUIAC-CANTON XANTUN, TOTONICAPAN	METRO (1,201)	-245.04	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	02	001	000	001	153118	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHAQUIJCHAJ-ALDEA PATACHAJ, SAN CRISTOBAL, TOTONICAPAN	METRO (1,201)	-247.1	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	02	001	000	001	153120	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PASUC-ALDEA LOS CIPRESES MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	METRO (1,201)	-261.83	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
CREDITO									
11	02	001	000	001	137342	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13, TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO	METRO (1,201)	652.06	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Ing. Yud a Gu tierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

4

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	09/10/2017	898

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-37-2017	09/10/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	753.97	753.97	.00	
Estructura :	11-2-1				
153120	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PASUC-ALDEA LOS CIPRESES MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	261.83	261.83	00	Metro
153114	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO PARAJE XEQUIAC-CANTON XANTUN, TOTONICAPAN	245.04	245.04	00	Metro
153118	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHAQUIJCHAJ-ALDEA PATACHAJ, SAN CRISTOBAL, TOTONICAPAN	247.10	247.10	00	Metro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	9,300.01	9,300.01	.00	
:tructura :	11-2-1				
129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	9,300.01	9,300.01	00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	421.73	652.06	1,073.79	
Estructura :	11-2-1				
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE,NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	421.73	652.06	1,073.79	Metro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q6,900,097.00 SEGUN SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE RESOLUCION PRESU-51-2017

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Inga. Ligdia Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

09/10/2017

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Resolución PRESU-51-2017

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 09 de octubre del dos mil diecisiete ----------

Asunto: Reprogramación de obras para readecuar el presupuesto del Fondo social de Solidaridad, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2017,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Transferencia presupuestaria para modificar el presupuesto vigente del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q6,900,097.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal Dos Mil Diecisiete

.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado esta Coordinación Ejecutiva

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras, por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q6,900,097.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en la forma siguiente:

DÉBITOS: Por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q6,900,097.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITO OBRA	DEBITO SUPERVISORA	TOTAL DEBITOS
1	**129342**	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	Q3,980,097.00	Q20,000.00	Q4,000,097.00
2	**153114**	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO PARAJE XEQUIAC-CANTON XANTUN, TOTONICAPAN	Q950,000.00	Q50,000.00	Q1,000,000.00
3	**153118**	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHAQUIJCHAJ-ALDEA PATACHAJ, SAN CRISTOBAL, TOTONICAPAN	Q930,000.00	Q70,000.00	Q1,000,000.00
4	**153120**	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PASUC-ALDEA LOS CIPRESES MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	Q850,000.00	Q50,000.00	Q900,000.00
	TOTAL		**Q6,710,097.00**	**Q190,000.00**	**Q6,900,097.00**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

CRÉDITOS: Por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q6,900,097.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITO OBRA	CREDITO SUPERVISORA	TOTAL CREDITOS
1	**155007**	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	Q6,710,097.00	Q190,000.00	Q6,900,097.00
	TOTAL		**Q6,710,097.00**	**Q190,000.00**	**Q6,900,097.00**

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yudja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 09 de octubre de 2017
Ref. PRESU/428 -2017

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Gómez:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente reprogramación de obras contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento, 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de ***SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.6,900,097.00).***

Esta reprogramación se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, con cargo al Fondo Social de Solidaridad –FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo. Bo.

Lic. Mareb Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Ejercicio: 2017

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
129342	1	09/10/2017	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.	AUTORIZADO	0.00	51	09/10/2017

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	02	001	000	001	1401	188	21	0000	0000		20,000.00	-20,000.00	0.00
11	02	001	000	001	1401	331	21	0000	0000		3,980,097.00	-3,980,097.00	0.00
									Total		4,000,097.00	-4,000,097.00	0.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
153114	1	09/10/2017	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.	AUTORIZADO	0.00	51	09/10/2017

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	02	001	000	001	0801	331	21	0000	0000		950,000.00	-950,000.00	0.00
11	02	001	000	001	0801	188	21	0000	0000		50,000.00	-50,000.00	0.00
									Total		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
153118	1	09/10/2017	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.	AUTORIZADO	0.00	51	09/10/2017

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	02	001	000	001	0802	188	21	0000	0000		70,000.00	-70,000.00	0.00
11	02	001	000	001	0802	331	21	0000	0000		930,000.00	-930,000.00	0.00
									Total		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
153120	1	09/10/2017	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.	AUTORIZADO	0.00	51	09/10/2017

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	02	001	000	001	0805	331	21	0000	0000		850,000.00	-850,000.00	0.00
11	02	001	000	001	0805	188	21	0000	0000		50,000.00	-50,000.00	0.00

Ejercicio: 2017

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
			Total	**900,000.00**	**-900,000.00**	**0.00**	
155007	2	09/10/2017	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.	AUTORIZADO	9,610,097.00	51	09/10/2017

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	02	001	000	001	0614	331	21	0000	0000		2,310,000.00	6,710,097.00	9,020,097.00
11	02	001	000	001	0614	188	21	0000	0000		400,000.00	190,000.00	590,000.00
									Total		**2,710,000.00**	**6,900,097.00**	**9,610,097.00**

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

"Fondo Social de Solidaridad"
Justificaciones de transferencia presupuestaria
Q.6,900,097.00

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.6,900,097) *y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.*

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

El debito de la presente reprogramación de obras es posible ya que en los Proyectos a Debitar del presupuesto del Fondo Social de Solidaridad posee un remanente por lo que procede a la reprogramación de su disponibilidad siendo los siguientes proyectos:
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" **(Q.6,900,097.00).**

El monto solicitado para la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.6,900,097.00).

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	FTE	PROYECTO	MONTO
129342	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	Q. 4,000,097.00
153114	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO PARAJE XEQUIAC-CANTON XANTUN, TOTONICAPAN	Q. 1,000,000.00
153118	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHAQUIJCHAJ-ALDEA PATACHAJ, SAN CRISTOBAL, TOTONICAPAN	Q. 1,000,000.00
153120	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PASUC-ALDEA LOS CIPRESES MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	Q. 900,000.00
TOTAL DEBITOS			**Q. 6,900,097.00**

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Para el presente ejercicio fiscal, se posee la necesidad de contar con disponibilidad presupuestaria para diversos proyectos que consisten en ejecución de infraestructura, que presentan importancia para la seguridad de la población guatemalteca.

En tal sentido, se solicita la presente reprogramación de obras para la ejecución de los proyectos que a continuación se detallan:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" **(Q.6,900,097.00).**

El monto solicitado para la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.6,900,097.00).

SNIP	FTE	PROYECTO	MONTO
155007	21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	Q. 6,900,097.00
TOTAL CREDITOS			**Q. 6,900,097.00**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

El monto total solicitado asciende a **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.6,900,097.00).**

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Unidad Ejecutora = 217
- Programa - Subprograma - Proyecto - Obra - SNIP -

EJERCICIO: 2,017

	DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Ejec
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-01 SALIDA SAN JUAN OSTUNCALCO EST. 214+700, QUETZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPEQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	11,000,000.00	5,000,000.00	16,000,000.00	0.00	15,400,000.00	15,400,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00	15,400,000.00	96.25
96880	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN PEDRO PINULA JALAPA, HACIA SAN DIEGO ZACAPA (PAVIMENTACION)	301,000.00	-301,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 11 01 002 003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	245,567,165.00	0.00	245,567,165.00	20,622,885.00	139,510,387.07	139,510,387.07	0.00	79,183,892.93	106,056,777.93	139,510,387.07	56.81
TOTAL 11 01 002	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	245,567,165.00	0.00	245,567,165.00	20,622,885.00	139,510,387.07	139,510,387.07	0.00	79,183,892.93	106,056,777.93	139,510,387.07	56.81
TOTAL 11 01	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA	279,567,165.00	5,000,000.00	284,567,165.00	20,622,885.00	173,090,627.54	173,090,627.54	0.00	74,183,652.46	111,476,537.46	173,090,627.54	60.83
11 02	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA											
11 02 001	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TERCIARIAS											
11 02 001 001	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES											
129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	4,000,097.00	0.00	4,000,097.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,097.00	4,000,097.00	0.00	0.00
135690	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIRRENOX, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN	393,159.00	0.00	393,159.00	299,057.00	0.00	0.00	0.00	94,102.00	393,159.00	0.00	0.00
135764	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON RANCHO DE TEJA, TOTONICAPAN, TOTONICAPAN	1,000,000.00	761,710.00	1,761,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,761,710.00	1,761,710.00	0.00	0.00
135770	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHOQUISIS CHICHAJ Y CHOCOBALA, ALDEA TZANJON MOMOSTENANGO TOTONICAPAN	847,080.00	0.00	847,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	847,080.00	847,080.00	0.00	0.00
135854	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA BARRANECHE, MUNICIPIO DE TOTONICAPAN, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN	512,398.00	0.00	512,398.00	0.00	0.00	0.00	0.00	512,398.00	512,398.00	0.00	0.00
136403	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA RANCHO DE TEJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN	1,000,000.00	803,292.00	1,803,292.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,803,292.00	1,803,292.00	0.00	0.00
153114	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO PARAJE XEQUIAC-CANTON XANTUN, TOTONICAPAN	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
153118	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHAQUIJCHAJ-ALDEA PATACHAJ, SAN CRISTOBAL, TOTONICAPAN	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
153120	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PASUC-ALDEA LOS CIPRESES MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00
153122	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE TZANCORRAL-CANTON GUALTUX SANTA LUCIA LA REFORMA, TOTONICAPAN	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
153125	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PASAKQUIM-ALDEA PATACHAJ SAN CRISTOBAL, TOTONICAPAN	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
153126	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHI-PEDRO CHISAC ALDEA SAN ANTONIO SIJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
155004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XAXMOXAN-ALDEA XECOL AMAJCHEL Y AMAJCHEL CENTRO-SANTA CLARA, CHAJUL, QUICHE	2,000,000.00	4,724,998.00	6,724,998.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	5,224,998.00	6,724,998.00	0.00	0.00
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	9,000,000.00	-6,290,000.00	2,710,000.00	2,310,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	2,710,000.00	0.00	0.00
155643	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XEQUEMEYA A CASERIO RACHOQUEL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00
155753	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL XOLABAJ A ALDEA PALOMORA, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL 11 02 001 001	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	27,652,734.00	0.00	27,652,734.00	4,109,057.00	0.00	0.00	0.00	23,543,677.00	27,652,734.00	0.00	0.00
11 02 001 002	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES											

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 11/10/2017 HORA : 15:01.38 REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '227'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-51-2017	FECHA DOC. RESPALDO: 09/10/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	02	001	000	001	1401	188	21	0000	0000	129342	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-20,000.00	
0	11	02	001	000	001	1401	331	21	0000	0000	129342	CONST. DE BIENES NAC. DE USO CON	-3,980,097.00	
0	11	02	001	000	001	0801	331	21	0000	0000	153114	CONST. DE BIENES NAC. DE USO CON	-950,000.00	
0	11	02	001	000	001	0801	188	21	0000	0000	153114	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-50,000.00	
0	11	02	001	000	001	0802	188	21	0000	0000	153118	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-70,000.00	
0	11	02	001	000	001	0802	331	21	0000	0000	153118	CONST. DE BIENES NAC. DE USO CON	-930,000.00	
0	11	02	001	000	001	0805	331	21	0000	0000	153120	CONST. DE BIENES NAC. DE USO CON	-850,000.00	
0	11	02	001	000	001	0805	188	21	0000	0000	153120	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION	-50,000.00	
												Total	**-6,900,097.00**	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	02	001	000	001	0614	331	21	0000	0000	155007	CONST. DE BIENES NAC. DE USO CON	6,710,097.00	
0	11	02	001	000	001	0614	188	21	0000	0000	155007	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	190,000.00	
												Total	**6,900,097.00**	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP

UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	4,000,097.00	0.00	-4,000,097.00
0	153114	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO PARAJE XEQUIAC-CANTON XANTUN, TOTONICAPAN	1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
0	153118	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHAQUIJCHAJ-ALDEA PATACHAJ, SAN CRISTOBAL, TOTONICAPAN	1,000,000.00	0.00	-1,000,000.00
0	153120	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PASUC-ALDEA LOS CIPRESES MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	900,000.00	0.00	-900,000.00
0	155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE,NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	2,710,000.00	9,610,097.00	6,900,097.00
		Total	**9,610,097.00**	**9,610,097.00**	**0.00**

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	02	001	000	001	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	-6,900,097.00	6,900,097.00
						Total	**-6,900,097.00**	**6,900,097.00**

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21 - INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	**-6,900,097.00**	**6,900,097.00**
0000 -	-6,900,097.00	6,900,097.00
0000 -	-6,900,097.00	6,900,097.00
Total	**-6,900,097.00**	**6,900,097.00**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/10/2017 HORA : 15:01.38 REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '227'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-51-2017	FECHA DOC. RESPALDO: 09/10/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		

ESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SNIP DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVAPAZ

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11/10/2017	898

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-37-2017	09/10/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	753.97	753.97	.00	
Estructura :	11-2-1				
153120	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PASUC-ALDEA LOS CIPRESES MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	261.83	261.83	.00	Metro
153114	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO PARAJE XEQUIAC-CANTON XANTUN, TOTONICAPAN	245.04	245.04	.00	Metro
153118	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHAQUIJCHAJ-ALDEA PATACHAJ, SAN CRISTOBAL, TOTONICAPAN	247.10	247.10	.00	Metro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	9,300.01	9,300.01	.00	
Estructura :	11-2-1				
129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	9,300.01	9,300.01	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	421.73	652.06	1,073.79	
Estructura :	11-2-1				
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE,NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	421.73	652.06	1,073.79	Metro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q6,900,097.00 SEGUN SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE RESOLUCION PRESU-51-2017

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha

21

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

11/10/2017

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
12 de Octubre de 2017

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 105-2017

ASUNTO: ***EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN LOS VALORES ASIGNADOS*** ----------
---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de ***Modificación de Metas Físicas*** *para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la* ***Modificación de Metas Físicas*** *contenida en el comprobante CO2F No. 898 en estado recibido a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–,* ***con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,900,097.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- para el ejercicio fiscal 2017; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***287-2016*** *y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.* ***CONSIDERANDO:*** *Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***287-2016*** *y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–),* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***287-2016*** *y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2017 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; ***SEGUNDO:*** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***287-2016,*** ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes*----------

---

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	17/10/2017	898

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-37-2017	09/10/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	753.97	753.97	.00	
Estructura :	11-2-1				
153120	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PASUC-ALDEA LOS CIPRESES MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	261.83	261.83	.00	Metro
153114	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRO PARAJE XEQUIAC-CANTON XANTUN, TOTONICAPAN	245.04	245.04	.00	Metro
153118	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHAQUIJCHAJ-ALDEA PATACHAJ, SAN CRISTOBAL, TOTONICAPAN	247.10	247.10	.00	Metro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	9,300.01	9,300.01	.00	
Estructura :	11-2-1				
129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	9,300.01	9,300.01	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	421.73	652.06	1,073.79	
Estructura :	11-2-1				
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE,NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	421.73	652.06	1,073.79	Metro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q6,900,097.00 SEGUN SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE RESOLUCION PRESU-51-2017

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha

25

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

17/10/2017

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda